



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Diciembre de 2012

865/12

Expte. N° 14.057/02

VISTO:

La Nota N° 2428/12, presentada por el Delegado y Subdelegado de la Universidad Nacional de Salta ante la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Sres. Javier Alejandro Hosen Ramos y Rafael Lucas Jesús Leal, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de interés académico al **XI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial - XI CAEII**, a llevarse a cabo en la ciudad de La Rioja desde el 15 hasta el 18 de Agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que del referido Congreso participan estudiantes argentinos de Ingeniería Industrial y carreras afines, así como alumnos de universidades extranjeras que concurren en calidad de invitados, constituyendo el evento la actividad de mayor envergadura, a nivel nacional, para los citados estudiantes;

Que entre los principales objetivos del Congreso se puede citar el de fomentar la interrelación e interacción de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, a nivel nacional e internacional, generando contacto directo entre los mismos y con entes empresariales y promoviendo el desarrollo social y educacional;

Que ha tomado conocimiento de la solicitud la Escuela de Ingeniería Industrial, sugiriendo hacer lugar a lo solicitado, dado que se trata de una actividad importante para el alumnado, la carrera y la Facultad;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 233/12,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVII sesión ordinaria del 21 de Noviembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico al **XI CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - XI CAEII**, a llevarse a cabo en la ciudad de La Rioja desde el 15 hasta el 18 de agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Delegado de la Universidad Nacional de Salta ante la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Sr. Javier Alejandro HOSEN RAMOS, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

LF/sia



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA